

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4324 ALICANTE

El Juzgado Mercantil número 1 de Alicante, anuncia:

1. De conformidad con el artículo 75 de la Ley Concursal, y conforme a los arts. 23,95 y 96 LC, se dicta el presente edicto al objeto de dar publicidad a la presentación del informe por la Administración Concursal proveído por resolución de fecha 17/01/2013, dictado en el concurso seguido en este Juzgado con el: 569/11 y de la concursada Fusteria Cabrera Pego, S.L., con CIF B-03075306, con domicilio social en Pego (Alicante), carretera de Denia, s/n, inscrita en el Registro Mercantil de Alicante al tomo 1.527, folio 184, hoja A-17.715, inscripción 2.^a

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Haciéndoseles saber que frente al inventario y lista de acreedores los interesados podrán formular impugnaciones en forma de demanda (art. 192 LC y 399 LEC) presentada en Decanato, con identificación del proceso concursal al que se refieren y en plazo de 10 días, que empezará a contar respecto de las partes personadas desde la notificación de esta resolución y para los demás interesados desde la última publicación general del edicto.

Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Alicante, 17 de enero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130004658-1